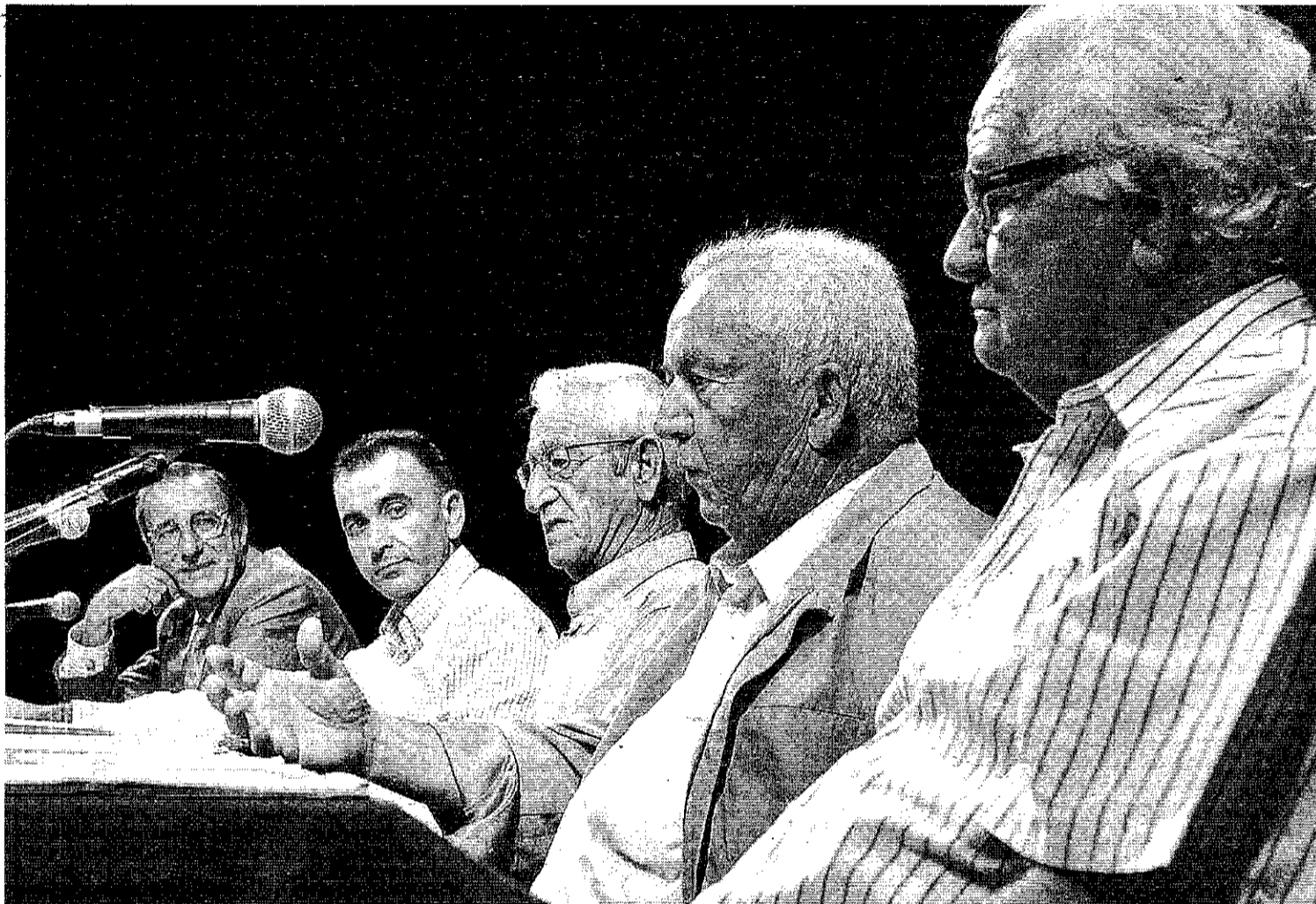


**OBJETIVOS DEL CANDIDATO**

Modernizar la comunidad con las obras de Acuamed, dotarla de personalidad jurídica y resolver la deuda con Cajamar

**CINCO EMBALSES PARA LOS REGANTES**

Con capacidad para 400.000 metros cúbicos, entubamientos y conexión con el acuífero superior



Celebración del 30 aniversario de la Comunidad de Regantes Sol y Arena durante el pasado año.

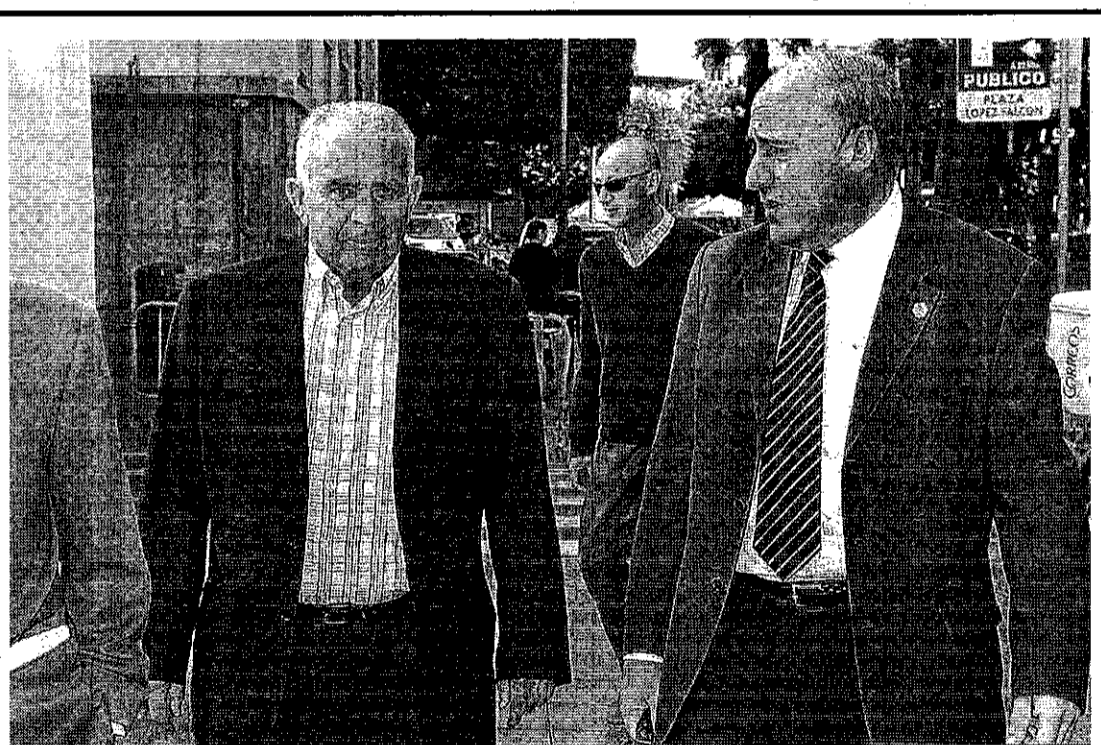
DIARIO DE ALMERÍA

Cajamar, dotar de personalidad jurídica a la comunidad y mejorar su organización, así como el servicio a los regantes, porque según Romero, en los próximos años se va a instalar la totalidad de los contadores, casi cinco mil finalmente, y se podrá hacer el riego a la demanda y con presión suficiente para que muchos se ahorren la electricidad necesaria para extraer el agua de las balsas para regar su finca.

**DENUNCIAS**

Comuneros de Sol y Arena denunciarán hoy irregularidades en el proceso electoral

La desconfianza generada internamente entre los regantes de Sol y Arena no hacen confiar en una jornada de votaciones nada tranquila. Tanto es así, que hoy está prevista la comparecencia de miembros de la Junta Directiva y comuneros en Almería para denunciar la existencia de posibles irregularidades en el proceso electoral para la votación de la nueva Junta de Gobierno de esta comunidad. A esta crítica se suma la de la asociación REGA-Almería, creada el pasado mes de marzo para defender los intereses de propietarios de aguas privadas y regantes, que tacha de opaca la convocatoria electoral y no descarta la impugnación de las votaciones.



El ex presidente de la comunidad Sol y Arena, Pedro Mena, y su abogado Juan Marfil.

CARLOS BARBA/EFE

**Más de diez años de sombras sobre la comunidad**

Un préstamo de Cajamar de 18,3 millones de euros, que vencía el 31 de octubre de 1998 y la contratación de la deuda con la entidad fue el origen de las dudas suscitadas sobre la gestión del entonces presidente de la comunidad de regantes Sol y Arena, Pedro Mena, quien fue acusado de delitos contra la hacienda pública, estafa y falsificación de documento público. No sería hasta febrero del pasado año cuando

éste recibiría una sentencia absolutoria por parte de la Sección Segunda de la Audiencia. La historia se remonta a finales de los años ochenta. La Comunidad de Regantes Sol y Arena recibió una serie de subvenciones por parte del Instituto Andaluz de Reforma Agraria (IARA), dependiente de la Junta de, para mejorar las instalaciones de regadío en el Campo de Dalías. Mena presuntamente se había lucrado de las ayudas otorgadas por

la administración regional, pues el importe de las obras parecía desproporcionado en relación con su coste real. Finalmente, las obras de regadío en el Campo de Dalías se ejecutaron por el valor del crédito facilitado por Cajamar. El actual presidente, Juan Romero, afirma que en el presente existe buena sintonía entre la comunidad y la entidad con pre-disposición para resolver y zanjar la deuda.

**La asociación provincial REGA pide el voto en blanco de los regantes**

No descarta la impugnación de la convocatoria electoral de la Comunidad Sol y Arena

Redacción / ALMERÍA

La Asociación Provincial de titulares de pozos, manantiales, concesiones por toma directa y embalses privados, REGA-Almería reunió el martes a la Junta Directiva de su Sectorial de Aguas Privadas para analizar la convocatoria de elecciones de la Comunidad de Regantes de Sol y Arena y ha detectado falta de transparencia en la convocatoria de elecciones e intencionalidad en evitar la presentación de candidaturas alternativas e incluso que la única lista presentada, la de Juan Romero, no ha estado cerrada en la fecha límite de presentación de candidaturas, entre otras cosas.

REGA no descarta la impugnación de la convocatoria electoral de la Comunidad, y por este motivo pide a los comuneros el voto en blanco en dicho proceso electoral, justificándolo en la nula transparencia en la in-

**CRÍTICAS**

REGA acusa a la actual directiva de la opacidad a la hora de convocar elecciones

tención de realizar la convocatoria de elecciones, ya que no se había informado a los comuneros en la Asamblea General Ordinaria celebrada en mayo; en la falta de información sobre el estado de los pagos de la deuda pendiente con Cajamar, que al parecer podría superar al capital inicial; en el desconocimiento sobre quién se hará cargo del coste de las obras que se están realizando para la Comunidad, y que según la actual Ley de Aguas de Andalucía debe correr a cargo de los comuneros, que según REGA, no habrían sido informados de esto.

La poca transparencia de la actual directiva hace entrever un escaso interés por defender a los propietarios de aguas privadas. Se desconocen el origen y el coste de las dotaciones de agua que no son propiedad de la Comunidad y de las reservas de agua que la Comunidad pudiera estar realizando sin autorización de los comuneros.